



*Jose Gregorio Melendro*

OFICIO: CDCM-GG-2015-11

Guidxiguié', Guidxizá

Juchitán, Nación Zapoteca, 04 de Marzo de 2015

**Asunto:** Invitación para incentivar la participación en la Consulta Eólica

### **Integrantes del Comité Técnico Asesor de la Consulta Indígena, Previa, Libre e Informada PRESENTES**

Algunos actores se han quejado porque parece que no se desea incentivar la participación ciudadana, sino cumplir un simple requisito al que nuestro país está obligado por ser firmante del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). No se explican que no se esté invitando a los sectores de Juchitán mediante altoparlantes, perifoneo, radios comunitarias u otros medios de difusión, sino principalmente a través de Internet.

Es un hecho evidente que en la presente Consulta está participando menos del uno por ciento de la población juchiteca. Y no se debe a que lo esté haciendo mediante sus órganos representativos, ya que en esta ciudad apenas quedan instituciones legítimas de representación, y las que existen no podemos hablar en nombre de toda la población. Si la gente no está participando se debe principalmente a la desinformación.

Vemos, con preocupación, una Consulta de alcance mínimo en la que la inmensa mayoría de los habitantes no está concurriendo ni se encuentra representada. Por ello nos atrevemos a preguntar: independientemente del resultado, ¿qué legitimidad podrá tener un proceso que no cuente con el requisito indispensable de la amplia participación? Porque, si gana el 'sí', los opositores podrán alegar que no fue consultado el pueblo juchiteco ni sus representantes, sino aquellos afortunados que tuvieron la oportunidad de enterarse. Si vence el 'no', los promotores podrán decir que Juchitán en realidad desea el parque eólico, pero que "por unos cuantos" se tiró el proceso.

El Comité Melendro considera que para que esta Consulta inédita valga la pena, tiene que contar con la participación libre e informada de las mayorías. Ni acarreados por los promotores u opositores del proyecto de Eólica del Sur, ni únicamente grupos de buena fe pero sin representatividad de todo el pueblo. Se requiere del concurso de todos para que pueda validarse efectivamente el proceso. Y a esa tarea debemos sumarnos todos, pero especialmente el Comité Técnico; **por lo que lo conminamos a jugar un rol más activo en la promoción de este ejercicio democrático.**

El pueblo zapoteca de Juchitán ha desempeñado papeles destacados en su devenir histórico. No es, por tradición, apático. Pero debe confiar en la buena fe de la Consulta. Por desgracia, la opacidad del proceso está minando la credibilidad del mismo. Y cuando un ejercicio pierde credibilidad, se convierte en un teatro político en el que ganan los actores profesionales, pero pierde la democracia. **Invitamos a que todos los participantes en este singular proceso nos conduzcamos con civilidad** y aprovechemos la oportunidad histórica de dirimir nuestros conflictos y realizar nuestras propuestas mediante la vía electoral participativa.

*Por la Unidad Zapoteca*

**Atentamente**

**Presidente del Consejo Directivo**